



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°16-2021
20 DE OCTUBRE DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°16-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Omar Barrantes Sotela	Académico
Luis Sandoval Murillo	Académico
Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Omar Arrieta Chavarría	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 16-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente <https://una-cr.zoom.us/j/87324719104?pwd=SDlqbi9UZms3Q0o1bXpzV1hzWUwzZz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del acta ordinaria N°15-2021 y extraordinaria N°13-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Cupos de primer ingreso 2022
7. Propuesta de nombramientos anualizados 2022
8. Correspondencia
7. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación del ingreso de la estudiante Scarlett Salinas Roque (Practicante de Secretariado del IPEC de Barva)
2. Aprobación del acta ordinaria N°15-2021 y extraordinaria N°13-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Publicación de perfiles de la Escuela de Ciencias Geográficas
7. Cupos de primer ingreso 2022
8. Propuesta de nombramientos anualizados 2022
9. Correspondencia
10. Varios

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

Se somete a votación el ingreso de la estudiante practicante Scarlett Salinas Roque, como oyente en la sesión, resultado 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°15-2021 Y EXTRAORDINARIA N°13-2021.

Se somete a votación el acta ordinaria N°15-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°15-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°13-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°13-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Arrieta Chavarría

Se proceden a eliminar las grabaciones de las actas aprobadas en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

La secretaria de actas, Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

4.1. El oficio UNA-CRE-ECG-ACUE-008-2021, con fecha del 14 de octubre de 2021, suscrito por Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual presenta la solicitud de equiparación del estudiante Kevin Rojas Sandí, cédula 116560425.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-182-2021

CONSIDERANDOS

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, del estudiante Kevin Rojas Sandí, cédula 116560425.
2. Que los cursos para equiparación pertenecen a la carrera de Bachillerato en Geografía de la Universidad de Costa Rica.

3. Que el joven Kevin Rojas Sandí es estudiante de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

4. Los cursos Cartografía básica (GF0215), Fotointerpretación (GF0104), Cartografía digital (GF0410), Teledetección (GF0412) y Geografía Regional de Costa Rica (GF2510) cumplen con el porcentaje de temas comunes requeridos.

5. El criterio manifestado por el académico Luis Sandoval Murillo, en el cual indica que el curso de Sistemas de Información Geográfica I (SP4027) solicitado para equiparación no cumplen con el porcentaje de temas comunes requeridos.

6. El curso de Geomorfología (GF0305) solicitado para equiparación por el curso de Geomorfología (GEI414), no pertenece a la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

7. Que los cursos solicitados para equiparación fueron aprobados satisfactoriamente.

8. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIPARABLES LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITO DE LA MATERIA CURSADA	CÓDIGO Y NOMBRE DE LA MATERIA EQUIPARABLE
GF0215, Cartografía básica, 3 créditos	GEI405, Cartografía I, 3 créditos
GF0104, Fotointerpretación, 3 créditos	GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos
GF0410, Cartografía Digital, 3 créditos	GEJ203, Cartografía Digital, 3 créditos
GF0412, Teledetección, 4 créditos	GEI429, Teledetección, 4 créditos
GF2510, Geografía Regional de Costa Rica, 3 créditos	GEI4430, Geografía de Costa Rica, 3 créditos

2. NO DAR POR EQUIPARABLES LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITO DE LA MATERIA CURSADA	CÓDIGO Y NOMBRE DE LA MATERIA EQUIPARABLE
SP4027, Sistemas de Información Geográfica I, 4 créditos	GEI409, Sistemas de Información Geográfica I, 3 créditos
GF0305, Geomorfología, 3 créditos	GEI414, Geomorfología, 3 créditos

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.2. El oficio UNA-CRE-ECG-ACUE-009-2021, con fecha del 14 de octubre de 2021, suscrito por Ligia Hernando Echeverría; mediante el cual presenta la solicitud de equivalencia de la estudiante Dilana Víquez Cubero, cédula 108800198.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-183-2021

CONSIDERANDOS

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, de la estudiante Dilana Víquez Cubero, cédula 108800198.
2. Que los cursos para equivalencia pertenecen a la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas.
3. Que la joven Dilana Víquez Cubero es estudiante de la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas.
4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.
5. Que los cursos de Espacio y Sociedad y Geografía de la Salud solicitados para equivalencia fueron aprobados satisfactoriamente.

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIVALENTES LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE.

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITO DE LA MATERIA CURSADA	CÓDIGO Y NOMBRE DE LA MATERIA EQUIVALENTES
GEA102, Espacio y Sociedad, 3 créditos.	COX411, Optativo II, 3 créditos.
GEB410, Geografía de la Salud, 3 créditos.	COX431, Optativo IV, 3 créditos.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.3. Representación Estudiantil.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la semana pasada se llevó a cabo un conversatorio en el cual la estudiante Sara Bonilla expresó su preocupación por el poco interés de los estudiantes para participar en la representación estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Omar Arrieta Chavarría menciona que esto es algo que le preocupa mucho, considera que aunque es un asunto que le compete a los estudiantes universitarios, cree que se debe buscar un mecanismo que permita a la Unidad Académica externar la preocupación como cuerpo docente y administrativo y el interés porque los estudiantes puedan incorporarse, sugiere enviar un correo a los estudiantes, indicándoles la importancia de esta participación en instancias de autoridad y motivándolos a esto.

Menciona que se debe buscar un puente para llegar a los estudiantes en este sentido, sin interferir en su autonomía, sin imponer ni persuadir, sino invitarlos a que puedan organizarse y participar.

Ligia Hernando Echeverría menciona que para ellos ha sido de gran preocupación este tema y de ahí el conversatorio que la administración llevo a cabo, donde se externó esta preocupación y se les invitaba a los estudiantes a participar. Sin embargo, apoya la idea de que se pueda enviar otro comunicado a los estudiantes, mediante acuerdo del Consejo de Unidad como Órgano Colegiado.

Omar Arrieta Chavarría sugiere en este acuerdo invitarlos a recuperar estos espacios de representación en los distintos órganos colegiados de la Escuela de Ciencias Geográficas, tan importantes para la comunidad universitaria.

Omar Barrantes Sotela sugiere que no solo se distribuya por el correo institucional sino también por otros medios como redes sociales o el sitio web oficial de la Escuela de Ciencias Geográficas. Considera que para que ellos tomen estos espacios de representación en la Escuela, deben existir también otros espacios de conversación o interacción que vayan más allá de los espacios de clase e inviten al fortalecimiento de espacios de socialización.

Ligia Hernando Echeverría menciona que en relación a lo expuesto por Omar Barrantes, el acuerdo originalmente se envía por correo institucional, sin embargo, ella puede enviarlo también a los grupos de correo que ella maneja.

Omar Barrantes Sotela menciona que está de acuerdo con la formalidad del trámite, pero que además de eso se puedan buscar espacios de interacción en términos de que se fomente la participación y la socialización entre los estudiantes.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que la dirección y subdirección se organice junto con Jenny Díaz Tercero y con la estudiante Sara Bonilla para idear o plantear una actividad que invite a la interacción entre los estudiantes y que les permita compartir, divertirse, conocerse y socializar, más allá del espacio de clase.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-184-2021

CONSIDERANDO

1. La preocupación de los miembros del Consejo de Unidad por la falta de organización e interés de los estudiantes para participar en los diferentes espacios de representación de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La importancia de que los estudiantes recuperen los distintos espacios de representación en los diferentes órganos colegiados de la Escuela de Ciencias Geográficas y contribuyan en la toma de decisiones.

SE ACUERDA

1. INVITAR A LOS Y LAS ESTUDIANTES A QUE RECUPEREN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS DIFERENTES ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. REMITIR ACUERDO A TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

5.1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-446-2021, con fecha del 23 de agosto de 2021, suscrito por la académica María Alejandra Gamboa Jiménez; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José”, código SIA: 0598-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-185-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-446-2021, con fecha del 23 de agosto de 2021, suscrito por la académica María Alejandra Gamboa Jiménez; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José”, código SIA: 0598-18.

2. Que la solicitud de cambio se justifica en que el nombramiento de la Máster Alejandra Gamboa Jiménez, como responsable del proyecto será por diez horas provenientes del proyecto 0123-18.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-446-2021, SUSCRITA POR LA ACADÉMICA MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROS URBANOS, EN MATERIA DE ARBORIZACIÓN, ISLAS DE CALOR Y GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE: CASO DE ESTUDIO CIUDAD DE SAN JOSÉ, CÓDIGO SIA: 0598-18, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Excluir al participante:

Identificación: 111110357.

Nombre: María Alejandra Gamboa Jiménez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 111110357.

Nombre: Maria Alejandra Gamboa Jimenez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2023.

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX: 059986

2. REMITIR EL ACUERDO LA DOCTORA MARIELOS ALFARO MURILLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-489-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Victor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto

titulado “Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia”, código SIA: 0508-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-186-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-489-2021, con fecha del 20 de septiembre de 2021, suscrito por el académico Victor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado “Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia”, código SIA: 0508-18.

2. Que la solicitud de cambio se justifica en que el académico Julio Murillo ya no trabaja para el Laboratorio de Análisis Ambiental y en el caso del señor Minor Vargas, al ser funcionario con presupuesto FUNDAUNA no se le quiere sobrecargar sus funciones con este proyecto. Por su parte, al académico Randall Gutiérrez Vargas se le otorgó un permiso para finalizar su tesis doctoral hasta julio de 2022. Por esta razón, la carga académica y demás responsabilidades del Sr. Vargas serán asumidas por el académico Daniel Rojas Valverde, cédula de identidad 4-0205-0569 a quien se solicita incluir como participante de este proyecto por parte de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-489-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO VICTOR HUGO BEITA GUERRERO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA”, CÓDIGO SIA: 0508-18.

2. REMITIR EL ACUERDO LA DOCTORA MARIELOS ALFARO MURILLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-051-2021, con fecha del 11 de octubre de 2021, suscrito por el MSc. Julián Rubí Zeledón, académico de la Escuela de Ciencias Agrarias; mediante el cual solicita el cierre definitivo del proyecto titulado “Turismo Experiencial y Patrimonio Biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la Innovación y Encadenamiento de la Oferta de Bienes y Servicios Turísticos”, código SIA 0166-17.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-187-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-051-2021, con fecha del 11 de octubre de 2021, suscrito por el MSc. Julián Rubí Zeledón, académico de la Escuela de Ciencias Agrarias; mediante el cual solicita el cierre definitivo del proyecto titulado “Turismo Experiencial y Patrimonio Biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la Innovación y Encadenamiento de la Oferta de Bienes y Servicios Turísticos”, código SIA 0166-17.
2. Que el informe final del proyecto fue sesionado el día 12 de mayo del 2021, emitiendo la siguiente recomendación: Aprobación con observaciones según minuta UNA-ECA-MINU-013-2021.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, da fe de que el informe final incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO TITULADO TURISMO EXPERIENCIAL Y PATRIMONIO BIOCULTURAL EN LOS SANTOS. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA INNOVACIÓN Y ENCADENAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, CÓDIGO SIA 0166-17, A CARGO DEL ACADEMICO JULIÁN RUBÍ ZELEDÓN, CÉDULA 1-1162-0069.**
- 2. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

- 5.4. El oficio UNA-OTVE-OFIC-525-2021, con fecha del 13 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE); mediante el cual dictamina favorablemente la solicitud de cambio al proyecto ARE-VER titulado “Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio”, código SIA 0526-15.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-188-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-OTVE-OFIC-525-2021, con fecha del 13 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo, directora de la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa (OTVE); mediante el cual dictamina favorablemente la solicitud de cambio al proyecto ARE-VER titulado

“Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio”, código SIA 0526-15, bajo los siguientes términos:

- Ampliar la vigencia del proyecto al 31 de diciembre 2026.
- Ampliar la vigencia del funcionario control Manuel Antonio Solano Mayorga del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2026.
- Ampliar la vigencia del funcionario responsable Luis Francisco Rodríguez Soto del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2026.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO AL PROYECTO ARE-VER TITULADO “CONSULTORÍAS EN LA GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO”, CÓDIGO SIA 0526-15 SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA (OTVE).

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LIGIA BERMUDEZ HIDALGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.5. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-537-2021, con fecha del 14 de octubre de 2021, suscrito por el académico Victor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado “Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia”, código SIA: 0508-18.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-189-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EDECA-LAA-OFIC-537-2021, con fecha del 14 de octubre de 2021, suscrito por el académico Victor Hugo Beita Guerrero; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado “Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia”, código SIA: 0508-18, bajo los siguientes términos:

Cambios a la vigencia del proyecto:

Desde: 01-Enero-2020 Hasta: 31-Diciembre-2022

Incluir al participante:

Identificación: 106530373.

Nombre: Lidia Orias Arguedas. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 051618

Incluir al participante:

Identificación: 206070527.

Nombre: Victor Hugo Beita Guerrero. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX: 051616

Incluir al participante:

Identificación: 402050569.

Nombre: Daniel Francisco Rojas Valverde. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

Código NX: 051617

2. Que la solicitud de cambio se justifica en que la situación de la pandemia por el COVID-19, ocasionó cambios significativos en los patrones de movilidad de la población a nivel nacional, y la ciudad de Heredia no estuvo ajena a esta situación. Estos cambios derivaron una condición excepcional que no representa las condiciones reales de movilidad bajo las cuales se propuso esta investigación, a través de la cual se plantea estudiar el impacto de dichos patrones de movilidad sobre la calidad del aire en la ciudad de Heredia

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-537-2021, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO VICTOR HUGO BEITA GUERRERO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA", CÓDIGO SIA: 0508-18.

2. REMITIR EL ACUERDO LA DOCTORA MARIELOS ALFARO MURILLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.6. El oficio UNA-CO-EDECA-ACUE-200-2021, con fecha del 23 de agosto de 2021, suscrito por Máster Marielos Alfaro Murillo, presidenta de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIC-446-2021 del proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y Capacidades para la Adaptación al Cambio Climático en Centros Urbanos, en Materia de Arborización, Islas de Calor y Gestión de Calidad del Aire: Caso de Estudio Ciudad de San José”, código SIA 0598-19.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1288-2021, con fecha del 23 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual la Vicerrectoría de Investigación sanciona el proceso de evaluación del Informe de Avance 2020 del proyecto titulado “Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia”, código SIA 0508-18.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1299-2021, con fecha del 01 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual la Vicerrectoría de Investigación avala la modificación al proyecto titulado “Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (2021-2025 Fase II)”, código SIA 0082-20.

Se toma nota.

5.9. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-525-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-PPAA-EPPS-OFIC-035-2021, para la modificación presupuestaria al proyecto titulado Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica, Código SIA: 0433-18.

Se toma nota.

5.10. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-498-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-264-2021, del proyecto titulado “Reconfiguración Urbana y Social del Área Metropolitana de Heredia, la Impronta de la Juventud y la Vinculación de sus Vecinos, durante 1985-2020”, código SIA 0217-19.

Se toma nota.

5.11. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-526-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-138-2021, relacionado con el

proyecto titulado “Gestión Académica para la Calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas”, código SIA 0313-19.

Se toma nota.

5.12. El oficio UNA-PPAA-AVAL-1362-2021, con fecha del 13 de octubre de 2021, suscrito por Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual la Vicerrectoría de Investigación avala la modificación al proyecto titulado “Sistema Automatizado de Gestión de Información y Valoración del Potencial Productivo para Fincas Bovinas de Carne y Doble Propósito, según Tipología y Condición Ecológica para el Mejoramiento Productivo y Económico Postpandemia COVID-19”, código SIA 0431-2.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. PUBLICACIÓN DE PERFILES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que hace dos años aproximadamente, la Unidad Académica publicó 5 perfiles y ahora se ha revisado con sumo cuidado lo que la Unidad necesita para el año entrante y se ha determinado que se requiere publicar 3 perfiles.

Por lo anterior, se presenta la propuesta de dichos perfiles:

PERFIL 1	
Indicador	Descriptor
Formación Académica	Licenciatura en Topografía y Catastro, o Ingeniería Civil. Maestría afín en el campo de las Ciencias Geográficas (Sistemas de Información y Teledetección o Geografía).
Capacitaciones	Preferiblemente haber recibido capacitación, mínimo cursos cortos de 36 horas, en el campo de la Topografía y Catastro.
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en docencia universitaria en alguna de las siguientes áreas: Topografía y Catastro, Dibujo Técnico o Diseño de Ingeniería y Cad. Experiencia mínima de dos años en instituciones de educación superior pública, como investigador en el área de Topografía y Catastro. Experiencia comprobada en el uso de Herramientas Tecnológicas en su área de especialización.

Idiomas	Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
Publicaciones	Con al menos dos publicaciones en revistas anexadas o libros con sello editorial, relacionada con algunas de las siguientes áreas: Topografía y Catastro, Dibujo Técnico o Diseño de Ingeniería y Cad.
Disponibilidad	En caso de que sea un nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere la disponibilidad para reuniones, asambleas o comisiones, el día que establezca la Escuela de Ciencias Geográficas.

PERFIL 2	
Indicador	Descriptor
Formación Académica	Licenciatura en Ciencias Geográficas y Maestría afín en el campo de las Ciencias Geográficas (Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Geografía.
Capacitaciones	Preferiblemente haber recibido capacitación en procesos de autoevaluación para acreditación. Mínimo cursos cortos de 36 horas, en el campo de acreditación de carreras universitarias.
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en instituciones de educación superior pública en investigación, participación o asistente en procesos de autoevaluación para acreditación de carreras universitarias.
Idiomas	Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
Publicaciones	Con publicaciones, informes, charlas y asesorías relacionadas a los procesos de autoevaluación para acreditación universitaria.
Disponibilidad	En caso de que sea un nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere la disponibilidad para reuniones, asambleas o

	comisiones, el día que establezca la Escuela de Ciencias Geográficas.
--	---

PERFIL 3	
Indicador	Descriptor
Formación Académica	Licenciatura en Ciencias Geográficas o Derecho y Maestría afín en el campo de la Geografía (Sistemas de Información y Teledetección o Geografía), o Maestría en Derecho.
Capacitaciones	Preferiblemente haber recibido capacitación, mínimo cursos cortos de 36 horas, en el campo de las anteriores áreas.
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en docencia universitaria en alguna de las siguientes áreas: Derecho Territorial y Cartografía u Ordenamiento Territorial y Legislación Ambiental. Experiencia mínima de dos años en instituciones de educación superior pública, como investigador en las áreas de Derecho Territorial y Cartografía u Ordenamiento Territorial y Legislación Ambiental.
Idiomas	Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
Publicaciones	Con al menos dos publicaciones en revistas indexadas o libros con sello editorial, relacionada con algunas de las siguientes áreas: Derecho Territorial y Cartografía u Ordenamiento Territorial y Legislación Ambiental.
Disponibilidad	En caso de que sea un nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere la disponibilidad para reuniones, asambleas o comisiones, el día que establezca la Escuela de Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-190-2021**SE ACUERDA****1. APROBAR LOS SIGUIENTES PERFILES DEL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS:**

PERFIL 1	
Indicador	Descriptor
Formación Académica	Licenciatura en Topografía y Catastro, o Ingeniería Civil. Maestría afín en el campo de las Ciencias Geográficas (Sistemas de Información y Teledetección o Geografía).
Capacitaciones	Preferiblemente haber recibido capacitación, mínimo cursos cortos de 36 horas, en el campo de la Topografía y Catastro.
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en docencia universitaria en alguna de las siguientes áreas: Topografía y Catastro, Dibujo Técnico o Diseño de Ingeniería y Cad. Experiencia mínima de dos años en instituciones de educación superior pública, como investigador en el área de Topografía y Catastro. Experiencia comprobada en el uso de Herramientas Tecnológicas en su área de especialización.
Idiomas	Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
Publicaciones	Con al menos dos publicaciones en revistas anexadas o libros con sello editorial, relacionada con algunas de las siguientes áreas: Topografía y Catastro, Dibujo Técnico o Diseño de Ingeniería y Cad.
Disponibilidad	En caso de que sea un nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere la disponibilidad para reuniones, asambleas o comisiones, el día que establezca la Escuela de Ciencias Geográficas.

PERFIL 2	
Indicador	Descriptor
Formación Académica	Licenciatura en Ciencias Geográficas y Maestría afín en el campo de las Ciencias Geográficas (Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Geografía).
Capacitaciones	Preferiblemente haber recibido capacitación en procesos de autoevaluación para acreditación. Mínimo cursos cortos de 36 horas, en el campo de acreditación de carreras universitarias.
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en instituciones de educación superior pública en investigación, participación o asistente en procesos de autoevaluación para acreditación de carreras universitarias.
Idiomas	Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
Publicaciones	Con publicaciones, informes, charlas y asesorías relacionadas a los procesos de autoevaluación para acreditación universitaria.
Disponibilidad	En caso de que sea un nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere la disponibilidad para reuniones, asambleas o comisiones, el día que establezca la Escuela de Ciencias Geográficas.

PERFIL 3	
Indicador	Descriptor
Formación Académica	Licenciatura en Ciencias Geográficas o Derecho y Maestría afín en el campo de la Geografía (Sistemas de Información y Teledetección o Geografía), o Maestría en Derecho.
Capacitaciones	Preferiblemente haber recibido capacitación, mínimo cursos cortos de 36 horas, en el campo de las anteriores áreas.
Experiencia	Experiencia mínima de dos años en docencia universitaria en alguna de las siguientes áreas:

	Derecho Territorial y Cartografía u Ordenamiento Territorial y Legislación Ambiental. Experiencia mínima de dos años en instituciones de educación superior pública, como investigador en las áreas de Derecho Territorial y Cartografía u Ordenamiento Territorial y Legislación Ambiental.
Idiomas	Con dominio instrumental de al menos un idioma diferente al materno.
Publicaciones	Con al menos dos publicaciones en revistas indexadas o libros con sello editorial, relacionada con algunas de las siguientes áreas: Derecho Territorial y Cartografía u Ordenamiento Territorial y Legislación Ambiental.
Disponibilidad	En caso de que sea un nombramiento mayor o igual a medio tiempo, se requiere la disponibilidad para reuniones, asambleas o comisiones, el día que establezca la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. CUPOS PRIMER INGRESO 2022.

Ligia Hernando Echeverría presenta la siguiente propuesta correspondiente para el curso lectivo 2022, la cual debe ser tramitada ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:

Carrera	Cupos	
	Primer Ingreso	Regulares
Diplomado en Cartografía y Diseño Digital	36	4
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio	36	4

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere mantener este cupo de 36 espacios para estudiantes de primer ingreso y 4 para estudiantes regulares.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-191-2021**CONSIDERANDO**

1. La circular UNA-VD-CIRC-048-2021, con fecha del 08 de octubre de 2021, emitida a la Comunidad Universitaria por parte de la Vicerrectoría de Docencia, mediante la cual se hace referencia a la Inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2021-2022.
2. La propuesta presentada ante Consejo de Unidad por parte de la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, para solicitar el aval para el establecimiento de los cupos de estudiantes de primer ingreso y regulares para las carreras de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, para el año 2022, según la siguiente tabla:

Carrera	Cupos	
	Primer Ingreso	Regulares
Diplomado en Cartografía y Diseño Digital	36	4
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio	36	4

SE ACUERDA**1. AVALAR EL ESTABLECIMIENTO DE CUPOS PARA EL AÑO 2022, SEGÚN LA SIGUIENTE TABLA:**

Carrera	Cupos	
	Primer Ingreso	Regulares
Diplomado en Cartografía y Diseño Digital	36	4
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio	36	4

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VIII. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS ANUALIZADOS 2022.

Al ser las 10:27 a.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes Sotela y Luis Sandoval Murillo, debido a que son académicos que forman parte de la propuesta de los nombramientos anualizados que se discutirán en este punto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-192-2021

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-RA-DISC-010-2021, con fecha del 08 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; mediante la cual se instruye respecto al contenido presupuestario para el Proceso de Contrataciones Anuales del Personal Académico a plazo fijo para el 2022; en la cual indica lo siguiente en el punto 2.3:

2.3. Si por razones de disponibilidad presupuestaria no se puede asignar la totalidad del presupuesto solicitado, será el Consejo de Unidad Académica, quien defina cuáles contrataciones anualizadas atenderá, de acuerdo con la siguiente prioridad:

- a. Personas funcionarias exbecados no propietarios, con compromiso de prestación futura de servicios.
- b. Personas académicas que fueron nombradas, de forma anualizada, durante el año 2021.
- c. Personas académicas que habían sido nombradas, de forma anualizada, en años anteriores, pero que, por razones de índole presupuestaria no fueron nombradas, de dicha forma, durante el presente año.
- d. personas académicas que serán nombrada de forma anualizada, por primera vez en el 2022, siempre que cumplan con los requisitos indicados.

2. Que de acuerdo con la instrucción anterior se proponen los siguientes académicos anualizados para el 2022:

Nombre de la persona funcionaria	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica propuesta para el 2022 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene períodos acumulados)		Plan de trabajo (si no tiene vacaciones) Debe adjuntarse al registro del nombramiento	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas * desde - hasta	Cantidad de días	Fechas * desde - hasta	Cantidad de días
Luis Sandoval Murillo	603350168	90	0080-2021	30	D.15.0061	NO		Enero y febrero-diciembre	
			0080-2021	5	N.20.0153				
			1647-2017	5	N.20.0068				
Meylin Alvarado Sánchez	602510524	90	1667-2017	30	D.15.0061	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1669-2017	10	N.19.0109				
Rosely Rosalva Alvarado Cedeño	503260978	90	1667-2017	30	D.15.0062	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1667-2017	10	E.19.0141				
Omar Barrantes Sotela	503230581	90	1643-2017	30	D.16.0061	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1643-2017	10	N.16.0053				
Marvin Alfaro Sánchez	401310372	89	1664-2017	30	D.15.0062	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1662-2017	10	N.19.0266				

SE ACUERDA

1. APROBAR LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS ANUALIZADOS SEGÚN LA CIRCULAR UNA-RA-DISC-010-2021 DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS:

Nombre de la persona funcionaria	Cédula	Categoría	No. Plaza	Distribución de carga académica propuesta para el 2022 (TC)		Programación de vacaciones (si tiene períodos acumulados)		Plan de trabajo (si no tiene vacaciones) Debe adjuntarse al registro del nombramiento	
				Jornada	Cód. pres.	Fechas * desde - hasta	Cantidad de días	Fechas * desde - hasta	Cantidad de días
Luis Sandoval Murillo	603350168	90	0080-2021	30	D.15.0061	NO		Enero y febrero-diciembre	
			0080-2021	5	N.20.0153				
			1647-2017	5	N.20.0068				
Meylin Alvarado Sánchez	602510524	90	1667-2017	30	D.15.0061	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1669-2017	10	N.19.0109				
Bensy Alvarado Cedeño	503260978	90	1667-2017	30	D.15.0062	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1667-2017	10	E.19.0141				
Omar Barrantes Sotela	503230581	90	1643-2017	30	D.16.0061	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1643-2017	10	N.16.0053				
Marvin Alfaro Sánchez	401310372	89	1664-2017	30	D.15.0062	NO		Enero y febrero-diciembre	
			1662-2017	10	N.19.0266				

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:36 a.m. se incorporan nuevamente a la sesión Omar Barrantes y Luis Sandoval.

ARTÍCULO IX. CORRESPONDENCIA.

9.1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-517-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda ante Junta de Becas, la ayuda económica por \$260 (doscientos

sesenta dólares) para que la funcionaria Daniela Campos Duran, participe en el curso de actualización sobre vulcanología física y estratigrafía ígnea neógena-cuaternaria de Guanacaste (Costa Rica), a realizarse en San José (parte teórica) y Guanacaste (parte práctica) del 26 al 29 de octubre de 2021.

Se toma nota.

9.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-518-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda ante Junta de Becas la ayuda económica por 190 € (ciento noventa uros) para que la funcionaria Iliana Araya Ramírez, participe de forma virtual en el curso “Análisis de la Información Cualitativa: Atlas.ti 8, Online PlataformaiS+De-Learning”, a realizarse en la primera semana de diciembre de 2021.

Se toma nota.

9.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-519-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda ante Junta de Becas la ayuda económica por 299 € (doscientos noventa y nueve euros netos) para que el funcionario Guillermo Calderón Ramírez, participe de forma virtual en el curso “Análisis de mercado y explotación en estudios de tráfico y movilidad”, que inicia el 18 de octubre de 2021.

Se toma nota.

9.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-520-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda ante Junta de Becas la ayuda económica por 355 € (trescientos cincuenta y cinco euros netos), para que el funcionario Luis Eduardo Quesada Hernández, participe de forma virtual en el curso “Python for Geospatial Hydrological Applications”, a realizarse del 11 al 15 de octubre de 2021.

Se toma nota.

9.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-521-2021, con fecha del 04 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda ante Junta de Becas la ayuda económica 190 € (ciento noventa euros) para que el funcionario Omar Barrantes Sotela, participe de forma virtual en el curso “Análisis de la Información Cualitativa: Atlas.ti 8, Online PlataformaiS+De-Learning”, a realizarse en la primera semana de diciembre de 2021.

Se toma nota.

9.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-541-2021, con fecha del 07 de octubre de 2021, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar;

mediante el cual se acuerda apoyar al Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, sobre las inquietudes plasmada en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-174-2021, referente a la necesidad de tener lo más pronto posible, la información relativa a la metodología que se utilizará para el curso lectivo 2022.

Se toma nota.

9.7. El oficio UNA-VD-OFIC-1125-2021, con fecha del 07 de octubre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; relacionado con el seguimiento al proceso de aprobación de rediseño del nuevo plan de estudios de BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, adscrito a la Escuela de Ciencias Geográficas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

9.8. El oficio UNA-JB-ACUE-775-2021, con fecha del 08 de octubre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se aprueba al académico Luis Eduardo Quesada Hernández, un monto de ¢259,847.00 (doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete colones), para participar en el curso “Python for Geospatial Hydrological Applications”, que se realizará del 11 al 15 de octubre de 2021. Modalidad virtual.

Se toma nota.

9.9. El oficio UNA-VADM-OFIC-1757-2021, con fecha del 08 de octubre de 2021, suscrito por la Máster Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración; mediante el cual se informa a la Rectoría Adjunta en relación con el oficio UNA-ECG-OFIC-462-2021, del 7 de octubre de 2021, mediante el cual el señor Director de la Escuela de Ciencias Geográficas, Máster Manuel Antonio Solano Mayorga, informa sobre la situación presentada en relación con el nombramiento docente de un funcionario académico.

Se toma nota.

9.10. El oficio UNA-JB-ACUE-771-2021, con fecha del 11 de octubre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se aprueba al académico Guillermo Calderón Ramírez, un monto de \$350,00 (trescientos cincuenta dólares), al tipo de cambio de ¢630,13 x \$350,00 (¢220.545,00) (doscientos veinte mil quinientos cuarenta y cinco colones exactos), para participar en el curso “Análisis de Mercado y Explotación en Estudios de Tráfico y Movilidad”, que se realizará del 18 de octubre al 09 de noviembre de 2021. Modalidad virtual.

Se toma nota.

9.11. El oficio UNA-JB-ACUE-795-2021, con fecha del 11 de octubre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual informa que la Junta de Becas no cuenta con presupuesto para atender la solicitud del académico Daniel Avendaño

Leadem, para sufragar los gastos en que incurre en el programa de doctorado que se encuentra cursando en el CINPE.

Se toma nota.

9.12. El oficio UNA-VD-OFIC-1139-2021, con fecha del 11 de octubre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual solicita a los directores de las Escuelas de Historia, CIDE y Ciencias Geográficas, que de manera urgente realicen las gestiones pertinentes (acuerdos de las asambleas de unidad y los de consejo de facultad o centro), para la modificación del curso DEY489 Innovaciones Didácticas en Estudios Sociales (colegiado), de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (BA-ESTSOC 201710), en cuanto a las horas contacto o bien en lo que corresponda, antes de la próxima programación de la oferta académica para el ciclo respectivo, con el propósito de evitar inconvenientes en los futuros nombramientos.

Se toma nota.

9.13. El oficio UNA-JB-ACUE-769-2021, con fecha del 12 de octubre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se aprueba a la académica Daniela Campos Durán, un monto de \$260,00 (doscientos sesenta dólares), al tipo de cambio de $\text{¢}630,13 \times \$260,00$ ($\text{¢}163.834,00$) (ciento sesenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro colones exactos), para participar en el curso “Actualización sobre Vulcanología Física y Estratigrafía ígnea Neógena-Cuaternaria de Guanacaste Costa Rica, a realizarse en San José (parte teórica) y Guanacaste (parte práctica), que se realizará del 26 al 29 de octubre de 2021.

Se toma nota.

9.14. El oficio UNA-JB-ACUE-770-2021, con fecha del 13 de octubre de 2021, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se aprueba a la académica Iliana Araya Ramírez, un monto de \$223,00 (doscientos veintitrés dólares exactos), al tipo de cambio de $\text{¢}630,13 \times \$223,00$ ($\text{¢}140.519,00$) (ciento cuarenta mil quinientos diecinueve colones exactos), para cada funcionario, para participar en el curso “Análisis de la información cualitativa: Atlas.ti 8, Online PlataformaiS+D e-Learning”, que se realizará del 01 al 22 de diciembre de 2021. En España, modalidad virtual.

Se toma nota.

ARTÍCULO X. VARIOS.

No se presentaron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**